

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día dos de julio de dos mil veintiuno, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, se reunieron el Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Guadalupe López González, suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Mtro. Sergio Gutierrez Reyes, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; todos ellos miembros del Comité de Transparencia y la Lic. Daniela Picaz Pineda, Subdirectora de Control Normativo y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Asistió como invitado el Lic. Daniel Luna Alamilla, Subdirector de Transparencia.

En uso de la palabra, el Mtro. Iván González del Valle, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

#### **Punto I. Declaración de Quórum.**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Mtro. Iván González del Valle, Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia llevó a cabo la verificación del quorum legal con base en la lista de asistencia, y formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de todos los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que se procedió a sesionar, con fundamento en el artículo 9 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

#### **Punto II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al orden del día siguiente:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Reporte semestral del Secretariado Técnico del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia.



- IV. Seguimiento al ACUERDO 01.2021.02Ord. derivado de la Primera Sesión Ordinaria 2021.
- V. Asuntos generales.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

***ACUERDO 02.2021.01.Ord. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día.***

### **Punto III. Reporte semestral del Secretariado Técnico del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia.**

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, exponiendo a los presentes el Reporte semestral del Secretariado Técnico del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia, en el cual se presentó el comparativo de las solicitudes ingresadas en 2020, los recursos de revisión recaídos a las mismas, así como las resoluciones del INAI emitidas al respecto.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, se tomó conocimiento del Informe presentado.

### **Punto IV. Seguimiento al ACUERDO 01.2021.02Ord. derivado de la Primera Sesión Ordinaria 2021.**

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. Guadalupe López González, suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información, quien reiteró la importancia utilizar los recursos tecnológicos para agilizar la revisión de la



documentación que sea sometida a consideración de los miembros del Comité de Transparencia.

Al respecto, el Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia propone enviar, como prueba piloto, a través del gestor documental la información materia de las resoluciones derivadas del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

***ACUERDO 01.2021.02.Ord. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Transparencia acordaron enviar, como prueba piloto, a través del gestor documental la información materia de las resoluciones derivadas del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.***

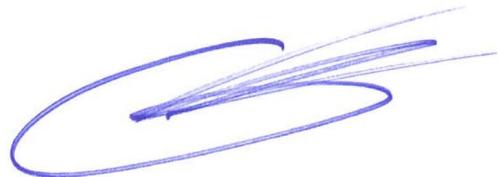
#### **Punto V. Asuntos generales.**

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.



### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

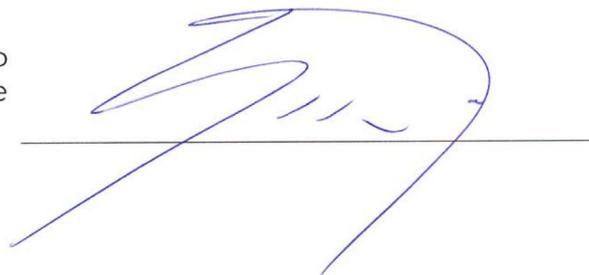
**Mtro. Iván González del Valle**  
Suplente de la Presidenta del Comité  
de Transparencia



**Lic. Guadalupe López González**  
Suplente del Titular de la Dirección  
General de Tecnologías de la  
Información



**Mtro. Sergio Gutiérrez Reyes**  
Suplente del Titular del Órgano  
Interno de Control en la Secretaría de  
Salud



### SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Lic. Daniela Picaz Pineda**  
Subdirectora de Control Normativo



INVITADO

**Lic. Daniel Luna Alamilla**  
Subdirector de Transparencia



---

